

JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION AZENDE S. A.

En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, las diez horas, en la sala de sesiones de Corporación Azende S. A., situada en la Av. Octavio Chacón Moscoso 4-17, se reúnen: Fideicomiso de Administración Acciones Lahuat, accionista de la empresa y que es propietaria de 6'990.483 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa, debidamente representada mediante carta poder que adjunta por la Doctora Mireya Moncayo Tello, como apoderada de la misma; Fideicomiso de administración Acciones Azende, accionista de la Empresa y que es propietaria de 563.749 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa, debidamente representada mediante carta poder que adjunta por Juan Carlos Crespo Moreno, como apoderado del mismo; Mirian Alicia Moreno López, accionista de la Empresa, quién es propietaria de 526.375 acciones de un dólar cada una; Irina Crespo Moreno, accionista de la Empresa, quién es propietaria de 1'007.216 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Juan Carlos Crespo Moreno, accionista de la Empresa, quien es propietario de 2'195.007 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Nathalie Crespo Moreno, accionista de la Empresa, quién es propietaria de 931.735 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Azende Logistics Azendelog cía. Ltda, debidamente representada por su Gerente General Betty Mireya Moncayo Tello, accionista de la Empresa, propietaria de 751.667 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Germán Teodoro Torres León, accionista de la Empresa y quién es propietario de 563.749 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Julio Ugalde Jerves, accionista de la Empresa, propietario de 751.667 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; José Ugalde Jerves, accionista de la Empresa, quién es propietario de 751.665 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Juan Diego Castanier Jaramillo, accionista de la Empresa, propietario de 151.852 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa. Preside la sesión el señor Juan Carlos Crespo Moreno, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Juan Diego Castanier Jaramillo, Director Ejecutivo de la Compañía, quién deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo. El Presidente, considerando que en esta sesión está representada el 100% del capital suscrito y pagado, que actualmente es de quince millones ciento ochenta y cinco mil ciento sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15'185.165,00), como consta del Listado de Accionistas concurrentes a la Junta, declara legalmente instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, a las 10h00.-

El señor Presidente propone a la Junta que se conozca el siguiente orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2018:

1.1.- Del Director Ejecutivo sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

1.2.- Del Auditor Externo y del Comisario sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el balance general y de resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

3.- Conocimiento y Resolución sobre la reforma de estatutos sociales de la compañía.

4.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019.

5.- Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del 2019.

6.- Nombramiento de los miembros del Directorio, periodo para el cual son nombrados y fijación de su remuneración.

7.- Nombramiento del Director Ejecutivo y del Presidente Ejecutivo de la compañía.

La Junta aprueba por unanimidad el mismo y ordena que debido a la naturaleza confidencial de lo que se conocerá únicamente se grave las resoluciones que se tomen en relación con cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución sobre los informes de:

1.1.- Del Director Ejecutivo sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.-

1.2.- Del Auditor Externo y del Comisario sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

1.1.- El señor Presidente concede la palabra al señor Director Ejecutivo quien presenta el informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.- La Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas declara conocido y aceptado el informe presentado.-

1.1.- A renglón seguido se concede la palabra al señor Director Ejecutivo quien presenta el informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018, mismo que ha sido entregado a cada accionista en las carpetas documentales

entregadas y que forman parte del expedientillo de la presente junta.- La Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas declara conocido y aceptado el informe presentado.-

1.2.- El señor Presidente solicita que por secretaria se proceda a la lectura de los informes del Auditor Externo y comisario.- Secretaria procede a dar lectura a los informes y la Junta General Universal y Extraordinaria declara conocidos los mismos.-

Se deja constancia que los informes son parte del expedientillo de la presente Junta.-

El señor Presidente ordena se pase a conocer el siguiente punto del orden del día.-

2.- Conocimiento y Resolución sobre el balance general y de resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

El señor Director Ejecutivo manifiesta que los señores accionistas tienen en cada una de las carpetas documentales los Estados Financieros que han sido expuestos.- Se concede un receso de cinco minutos para la revisión de los documentos.- Terminado el receso, el señor Presidente pregunta a los señores accionistas si tienen preguntas sobre los documentos conocidos.- El accionista Julio Ugalde pide que se considere, tomando en cuenta la situación de la compañía la posibilidad de tercerizar el transporte de los productos para ver la posibilidad de que se disminuyan gastos, así mismo solicita que se revisen las remuneraciones de los ejecutivos acorde a la situación de pérdidas de la compañía. Dejan constancia que se pide se revise y se trate de justificar las diferencias detectadas en auditoria externa. Así mismo se realizan varias preguntas que son contestadas por el señor Director Ejecutivo y evacuadas las mismas, la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas por unanimidad aprueba sin reservas el Balance General y de Resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.-

3.- Conocimiento y Resolución sobre la reforma de estatutos sociales de la compañía.-

El señor Presidente indica que es necesario reformar los Estatutos sociales a fin de determinar funciones de los miembros del Directorio acorde a la nueva realidad de la compañía, así como otras reformas que se indican de manera pormenorizada. De ser aprobadas las reformas constituirán el anexo 1 de la presente acta. Los accionistas proceden a examinar los estatutos sociales y por unanimidad resuelven: Aprobar las reformas al estatuto social de la compañía y que se contienen en el Anexo 1 de ésta acta. Se dispone que el Anexo contenga los Estatutos íntegros de la compañía.

4.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019.

La Junta resuelve que se delegue al Directorio la definición de la contratación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del 2019.-

5.- Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del 2019.

La Junta resuelve que se delegue al Directorio la selección y contratación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2019.-

6.- Nombramiento de los miembros del Directorio, número, periodo para el cual son nombrados y fijación de su remuneración.

El Señor Presidente Ejecutivo manifiesta que es importante determinar de acuerdo a las nuevas reformas del estatuto social de la compañía aprobadas en ésta Junta, las personas que formarán parte del Directorio así como el periodo y de ser el caso las remuneraciones que percibirán. Los accionistas deliberan y por unanimidad resuelven: Fijar el periodo de duración en funciones de los miembros del Directorio en dos años, el cual estará conformado por seis miembros, cuatro accionistas y dos no accionistas. Nombrar como nuevos miembros del Directorio a: Iván Arízaga Robalino y Juan Marcelo Monsalve.

7.- Nombramiento del Director Ejecutivo y del Presidente Ejecutivo de la compañía. Se resuelve por unanimidad la reelección del Presidente Ejecutivo y se nombra a Jaime Andrés Ordóñez como Director Ejecutivo para los periodos estatutarios que les corresponden.

Las unanimidades que se registran en la presente acta se consiguieron de acuerdo con la siguiente votación: Fideicomiso de Administración Acciones Lahuat, accionista de la empresa y que es propietaria de 6'990.483 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa, debidamente representada mediante carta poder que adjunta por la Doctora Mireya Moncayo Tello, como apoderada de la misma; Fideicomiso de administración Acciones Azende, accionista de la Empresa y que es propietaria de 563.749 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa, debidamente representada mediante carta poder que adjunta por Juan Carlos Crespo Moreno, como apoderado del mismo; Mirian Alicia Moreno López, accionista de la Empresa, quién es propietaria de 526.375 acciones de un dólar cada una; Irina Crespo Moreno, accionista de la Empresa, quién es propietaria de 1'007.216 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Juan Carlos Crespo Moreno, accionista de la Empresa, quien es propietario de 2'195.007 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Nathalie Crespo Moreno, accionista de la Empresa, quién es propietaria de 931.735

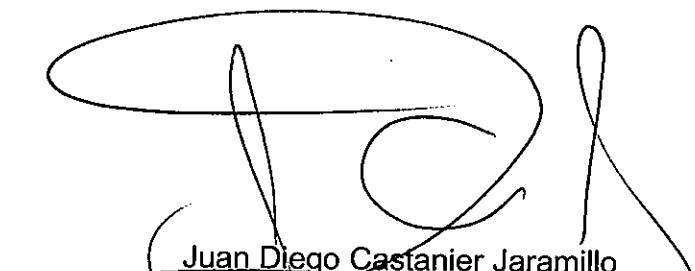
acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Azende Logistics Azendelog Cía. Ltda., accionista de la Empresa, propietaria de 751.667 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Germán Teodoro Torres León, accionista de la Empresa y quién es propietario de 563.749 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Julio Ugalde Jerves, accionista de la Empresa, propietario de 751.667 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa debidamente representado mediante carta poder por el Señor Nicolás Ugalde Argueris; José Ugalde Jerves, accionista de la Empresa, quién es propietario de 751.665 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Juan Diego Castanier Jaramillo, accionista de la Empresa, propietario de 151.852 acciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa. Preside la sesión el señor Juan Carlos Crespo Moreno, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Juan Diego Castanier Jaramillo, Director Ejecutivo de la Compañía, quién deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo. El Presidente, considerando que en esta sesión está representada el 100% del capital suscrito y pagado, que actualmente es de quince millones ciento ochenta y cinco mil ciento sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15'185.665,00).

El señor Presidente agradece a los accionistas y ordena un receso para la redacción de la correspondiente Acta de Junta.- Redactada la misma, los accionistas se ratifican en la resolución aprobada y suscriben la misma.-

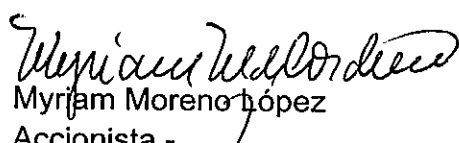
El señor Presidente por no haber más puntos que tratar clausura la Junta a las 13h00.-



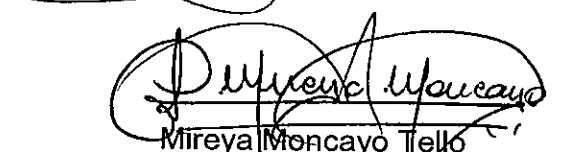
Juan Carlos Crespo Moreno
Accionista- Presidente de la Junta



Juan Diego Castanier Jaramillo
Accionista- Secretario de la Junta



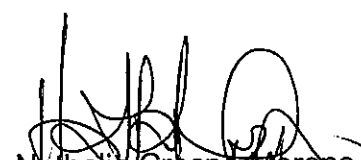
Myriam Moreno López
Accionista -



Mireya Moncayo Tello
Apoderada Fideicomiso Acciones Lahuat
Accionista



Juan Carlos Crespo Moreno
Apoderado Fideicomiso Acciones Azende
Accionista



Nathalie Crespo Moreno
Accionista



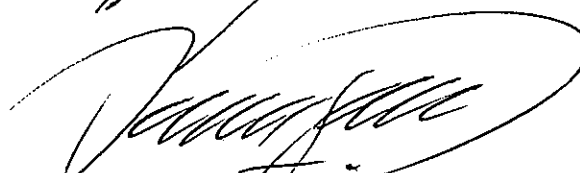
Irina Crespo Moreno
Accionista



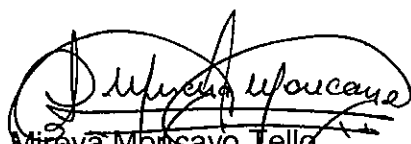
Germán Torres León
Accionista



José Ugalde Jerves
Accionista



Julio Ugalde Jerves
Accionista



Miréya Morcayo Tello
Azendelog Cía. Ltda.
Accionista

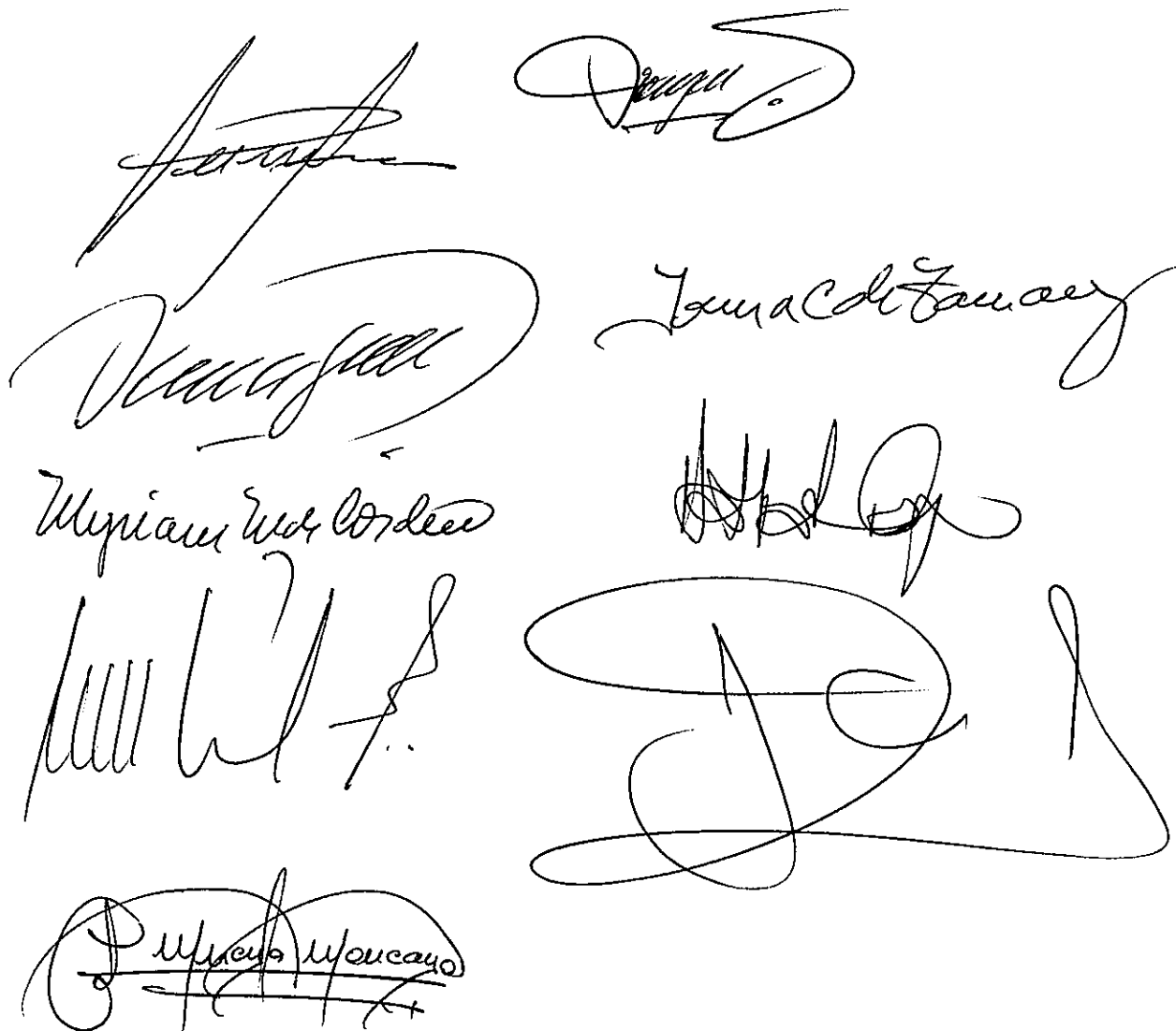
Junta General tomada con la concurrencia de las dos terceras partes del capital suscrito y pagado de la compañía.

Art. 39.- LIQUIDACION Y DISOLUCION DE LA SOCIEDAD: En caso de liquidación, disolución de la sociedad, no habiendo oposición entre los accionistas, asumirá la función de liquidador, el director Ejecutivo; de haber oposición a ello la Junta General nombrará uno o más liquidadores y señalará sus derechos y deberes y, fijará la remuneración de los liquidadores.

Art. 40.- EMISION DE ACCIONES: Para la emisión de las acciones y entrega de TITULOS DE LAS MISMAS cuando esto se realice, se estará a lo que dispone la ley de compañías, el Estatuto y las Resoluciones de Junta General.

Art. 41.- DISPOSICIONES LEGALES: Se entenderán incorporadas a este contrato las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y el Código de Comercio en todo aquello que no se hubiese previsto.

Art. 42.- NACIONALIDAD: La compañía es de nacionalidad ecuatoriana.



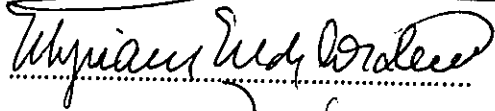
JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CORPORACION AZENDE S.A.
Lista de asistentes Junta celebrada el 8 de abril de 2019

Juan Carlos Crespo Moreno
Accionista

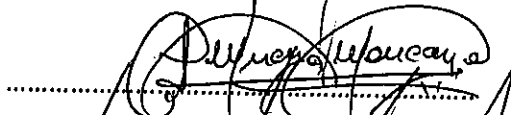


Juan Diego Castanier Jaramillo
Accionista

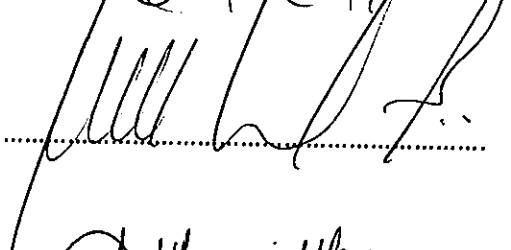
Myrian Moreno López
Accionista



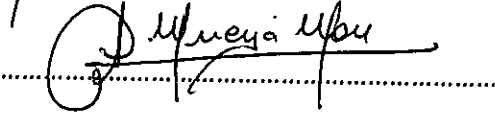
Mireya Moncayo Tello
Apoderada Fideicomiso Acciones Lauhat
Accionista



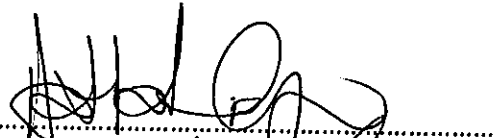
Juan Carlos Crespo Moreno
Apoderado Fideicomiso Acciones Azende
Accionista



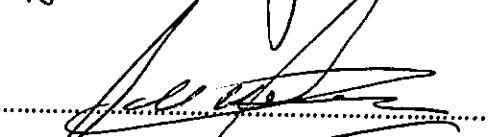
Mireya Moncayo Tello
Azendelogistics Cía. Ltda.
Accionista



Nathalie Crespo Moreno
Accionista



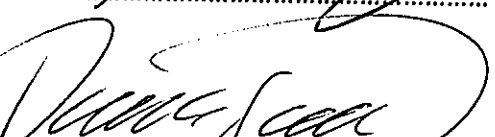
Germán Torres León
Accionista



José Ugalde Jerves
Accionista



Julio Ugalde Jerves
Accionista



Irina Crespo Moreno
Accionista

